UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
Avda. Dr. Montero N° 658
Teléfonos: 480 081/481 549 Fax: 595 21 480 130
E-MAIL: fcm@med.una.py

PARAGUAY BICENTENARIO

RESOLUCION D. Nº 827/2011.-

RESOLUCIÓN DEL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, DE FECHA 31 DE MAYO DE 2011, POR LA CUAL SE AUTORIZA LA PRORROGA DE VIGENCIA DEL CONTRATO PRINCIPAL Nº 0028/2010 FIRMADO CON LA EMPRESA EL CASTILLO S.A., CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 03/2010 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS" ID Nº 185.187.----------

VISTO Y CONSIDERANDO: La nota UOC-NR Nº 405/2011 del Lic. Diego Negrete, Jefe Interino de la Unidad Operativa de Contrataciones, por la cual solicita la elaboración de la Resolución que autorice la prorroga de vigencia del Contrato Principal Nº 0028/2010 firmado con la Empresa El Castillo S.A., correspondiente a la Licitación Pública Nacional Nº 03/2010 "Adquisición de productos alimenticios" ID Nº 185.187.----------

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, en uso de sus atribuciones legales;

R E S U E L V E:

Art.1° **AUTORIZAR** la prorroga de vigencia del Contrato Principal Nº 0028/2010 firmado con la Empresa El Castillo S.A., correspondiente a la Licitación Pública Nacional Nº 03/2010 "Adquisición de productos alimenticios" ID Nº 185.187, desde el 01 de junio al 31 de julio de 2011.----------

Art.2° **COMUNICAR** a quienes corresponda, cumplido, archivar.----------

Lic. MARTA BARRIOS DE ALVAREZ
Secretaria de la Facultad

ANÍBAL FILÁRTIGA LACROIX
Decano

c.c. Dirección de Administración y Finanzas, Dirección de Auditoría Interna, Unidad Operativa de Contrataciones, Dirección de Planificación, Rendición de Cuentas, Control Interno, Archivo. **AFL/MBA/**lrd

FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Entrada Nº 727
Fecha: 31-05-11
Recibido por: Mercedes B. Duarte Andino